



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

**ACTA nº 2 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS**

**Identificación de la sesión:**

Día: 31 de enero 2022

Hora: 09:30h

Lugar: Virtual a través de Google Meet

**Asistencias:**

**Ausencias:**

Eva María Montoro Ramírez	Gloria Jiménez Jiménez
Esteban Obrero Gaitán	Javier Aragonés Reifs (excusa)
Olga M <sup>a</sup> López Entrambasaguas	
Ana María Martínez Rodríguez	
María del Carmen López Ruiz	
Antonia Chica Rubio (nuevo miembro)	
Ángeles Díaz Fernández (invitada)	
Rosemary Wangenstein Fuentes (invitada)	

**Orden del día**

1. Estudio y aprobación, si procede, del Informe de Autoevaluación del Centro.
2. Estudio y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título del Grado en Enfermería.

3. Estudio y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título del Grado en Fisioterapia.
4. Estudio y aprobación, si procede, del seguimiento del Plan de Mejora del Grado en Enfermería del curso 2020/2021.
5. Estudio y aprobación, si procede, del seguimiento del Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia del curso 2020/2021.
6. Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro.

### **Desarrollo de la sesión:**

Comienza la sesión a las 9:35 horas.

### **Primer punto: Estudio y aprobación, si procede, del Informe de Autoevaluación del Centro.**

La presidenta de la CGC, Ana M<sup>a</sup> Martínez, comienza la sesión relatando la situación de la FACCS en cuestión de acreditación: El Centro está acreditado institucionalmente desde octubre de 2019, dicha certificación se consiguió con el sistema AUDIT de ANECA. Ahora estamos en una fase de seguimiento de la acreditación, pero ya desde el sistema IMPLANTA de DEVA. En esta fase vamos a tener ahora una auditoría de seguimiento (auditoría documental). Para dicha auditoría de seguimiento el centro tiene que rellenar el Informe de Autoevaluación del Centro - Seguimiento IMPLANTA. Dicho informe de Autoevaluación se ha elaborado siguiendo las directrices de la guía para la certificación de sistemas de garantía de Calidad en los Centros de la DEVA y cubre los años desde la última renovación de la acreditación del SGC, que fue también en 2019. Se aprueba el mencionado informe por asentimiento.

### **Segundo punto: Estudio y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título del Grado en Enfermería.**

La presidenta de la Comisión explica cómo se ha actualizado la web de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Para ello se ha seguido la guía para el seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster elaborada por la DEVA y, desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas, se han actualizado las webs de los títulos del Centro de acuerdo con la nueva guía.

Se ha incluido lo siguiente:

1. En el apartado **Presentación**, se han creado dos nuevos apartados enlazados a las páginas correspondientes:

- [Sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso](#)
- [Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado](#)

2. En el apartado **Coordinación y Calidad**, se han creado dos apartados nuevos:

- [Programas de formación e innovación docente del profesorado](#)
- [Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado](#)

3. Se ha modificado el texto del apartado Información estadística / Calidad, quedando de la siguiente forma:

En el espacio [Indicadores clave SGC](#) podrás encontrar información relevante para tu titulación (resultados académicos, de inserción laboral, de movilidad...). También puedes acceder a los resultados de satisfacción pinchando [aquí](#). Puedes completar la información accediendo al [anuario estadístico de la Universidad de Jaén](#).

Los IGRT se han realizado siguiendo la guía proporcionada por el Secretariado de Calidad de las Enseñanzas y los títulos funcionan bien, la satisfacción del profesorado y del alumnado es alta y se cumplen los indicadores de las memorias verificadas, si bien es necesario mejorar en el número de respuestas en las encuestas de satisfacción del profesorado, ya que la muestra no fue representativa. Señalar que en el grupo de interés “estudiantado” sí se consiguió el número mínimo de respuestas para que las encuestas fueran significativas.

Eva M<sup>a</sup> Montoro señala que la tasa de abandono de la titulación ha descendido en comparación con la del informe anterior que, sorprendentemente, lanzaba unos resultados elevados. Ana M<sup>a</sup> Martínez explica que la razón de aquella tasa elevada de abandono se debió a cuestión informática con el cambio en la nomenclatura del plan de estudios, de modo que parecía que muchos estudiantes habían abandonado la titulación y lo que ocurrió fue que fueron cambiados de plan.

La secretaria de la Comisión, Olga M<sup>a</sup> López, pregunta por qué motivo, de un tiempo a esta parte, la responsabilidad de hacer llegar las encuestas de satisfacción con la docencia al alumnado recae en los propios docentes. Opina que debería ser una cuestión ajena al profesorado, como lo era antes, y que resulta violento tener que pedir a tus propios

estudiantes que evalúen tu docencia; y además pedirlo en más de una ocasión, como se insta en los correos electrónicos que recibe el profesorado. La presidenta también tiene el mismo parecer. Antonia Chica toma nota, para trasladarlo al servicio de Planificación y Evaluación, y nos informará de los motivos que hay detrás de ese cambio, en su caso.

Se aprueba por asentimiento el Informe Global de Resultados del Título del Grado en Enfermería.

**Tercer punto: Estudio y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título del Grado en Fisioterapia.**

Sobre la actualización de la página web de los grados son las mismas consideraciones del Grado en Enfermería y además se ha incluido la información correspondiente a las optativas que se han comenzado a impartir en el curso 2021/2022.

Las apreciaciones son las mismas que en el IGRT de Enfermería, se cumplen los indicadores de la memoria verificada, la satisfacción de profesorado y alumnado es alta, si bien es necesario mejorar en el número de respuestas en las encuestas de satisfacción.

Se abre debate sobre las posibles razones que pueden justificar la escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Esteban Obrero apunta que el alumnado de Fisioterapia en alguna ocasión le ha preguntado que dónde radica el interés en que se rellenen esas encuestas. Se plantea que quizá el contenido de la encuesta no responda a sus intereses. La presidenta de la Comisión informa de que la encuesta de satisfacción ha sido recientemente modificada y simplificada. Habrá que esperar para ver si esto mejora la tasa de participación futura.

Se aprueba el Informe Global de Resultados del Título del Grado en Fisioterapia por asentimiento.

**Cuarto punto: Estudio y aprobación, si procede, del seguimiento del Plan de Mejora del Grado en Enfermería del curso 2020/2021.**

La presidenta explica las 5 acciones de mejora contempladas. En cuanto a la acción nº4 *Aumentar la información disponible para el alumnado sobre el profesorado que imparte docencia en la Titulación*, se observa que en el Directorio general no aparece el ORCID de numerosos docentes de la Facultad. La presidenta enviará un correo electrónico informado del problema a [directorio@ujaen.es](mailto:directorio@ujaen.es)

Se aprueba el seguimiento del Plan de mejora del Grado en Enfermería por asentimiento.

**Quinto punto: Estudio y aprobación, si procede, del seguimiento del Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia del curso 2020/2021.**

La presidenta explica las 5 acciones de mejora contempladas. En cuanto a la acción nº3 *Establecer acciones que favorezcan la participación del profesorado en tareas de investigación*, (también contemplada en Enfermería) la presidenta explica que está finalizada y que los mecanismos de financiación de la investigación no competen a la Facultad y van por otros canales.

Se aprueba el seguimiento del Plan de mejora del Grado en Fisioterapia por asentimiento.

**Sexto punto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro.**

La presidenta explica las 12 acciones de mejora propuestas. Se debate en torno a la propuesta nº 7, relativa a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las guías docentes de Facultad. Se entiende que la mayoría del profesorado de la Facultad necesitaría formación específica sobre los ODS antes de incorporarlos a las guías y, por ende, al plan de estudios de forma efectiva. Según los plazos estipulados en el Plan, estas guías docentes deberían modificarse antes de que acabe este curso académico, sin embargo, la presidenta explica que el plazo es flexible, al igual que también existe flexibilidad en cuanto a la propuesta y puesta en marcha de otras acciones de mejora que no se hayan contemplado hasta la fecha.

Se aprueba el Plan de Mejora del Centro por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria